

Sesión N° 1.116  
 Celebrada el 10 de Noviembre de 1948

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt, asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chisarrini, Dawson, Izquierdo, Letelier, Ripstein, Opazo, Valenzuela Enrique, Valenzuela Oscar y Wachholz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario socio del Rio. - Estuvo en inasistencia el Director señor Müller. -

Operaciones

Se leyó y fué aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 3 hasta el 9 de Noviembre de 1948, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 49.714.320.05
Redescuentos a Bancos locionistas	234.394.514.93
Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	150.000.-
Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	14.063.096.66
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, Leyes 5185 y 6824	1.750.000.-
Préstamos con garantía de Vales de Prenda, Leyes 3.896 y 5069	2.000.000.-

Redescuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 9 de Noviembre de 1948, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Bancos de A. Edwards y Cia.	\$ 11.000.000.-
Banco Sud-Americano	158.539.539.99
Bancos de Crédito e Inversiones	53.508.163.26
Bancos de Arica	8.883.228.35
Bancos de Chile	358.709.808.14
Banco Español-Chile	287.835.872.25
Bancos Francés e Italiano	5.292.000.-
Banco de Langquihue	1.106.445.11
Bancos Italianos	142.596.684.87
Bancos de Talca	47.628.643.61
Bancos de Concepción	20.085.518.83
Bancos de Hornos y La Unión	54.128.657.51
Bancos Sur de Chile	16.398.658.10
Banco Israelita de Chile	32.693.527.22
Bancos de Punta Arenas, Magallanes	500.000.-
	\$ 1.198.906.777.23

Disacciones Ley N° 5.185

El señor Gerente dió cuenta de que el monto de los descuentos recibidos por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 7 del presente mes.

Compras y Ventas de Cambios.

Se dió cuenta que del 3 al 9 de Noviembre en curso se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 4.200.- en U.S. \$

Compras a \$ 31.-

U.S. \$ 40.998.75

<u>En U.S. - Cambios Bancarios a \$43.-</u>	
Compras a \$43.-	U.S. \$ 670.-
Ventas a \$43.10	" 30.000.-
Ley 7144.-	
Compras a \$19.37 a Compañías Cupríferas	" 1.496.248.75
Ventas a \$19.47 a Caja de Amortización	" 39.066.77
Ley 7144.- Decreto Hacienda N° 5523	
Compras a \$19.37 a Compañías Cupríferas	" 74.942.99
Decreto Ley 646.- En U.S. \$	
Compra a \$19.37	" 9.757.05
<u>En L.</u>	
Compras a \$78.06	L. 2.707.11.0
Certificados - Dolares Decreto N° 2829	
Total emitidos U.S. \$ 2.193.000.- a \$26.86 from. m/c \$ 58.904.538.50	
Saldo al 9/11/48 " 279.125 a \$26.86 " " 7.497.368.62	

Desembolsos

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 6421 el Directorio aprobó las operaciones de desembolsos que se indican a continuación, presentadas por el Instituto de Economía Agrícola, cuyos productos serán abonados a los préstamos que dicho Instituto recurre a favor del Banco, otorgados en virtud de esa misma ley. Los abonos se efectuarán con las facilidades que se acordaron por el Directorio en sesión N° 1104, celebrada el 18 de Agosto p.p.d.

Instituto de Economía Agrícola a/c	\$ 612.200.-
id.	\$ 56.425.-
id.	\$ 60.255.-
id.	\$ 20.965.-

Además el Directorio prestó su aprobación a la siguiente operación de desembolsos:  
a/c Caja de Crédito Agrario \$ 103.820.-

Directorio

Representante del Gobierno. - El Secretario dió cuenta de que el periodo del Director señor Oscar Valenzuela Valdés, Representante del Supremo Gobierno, expira el 31 de Diciembre próximo.

El Directorio encomendó a la Mesa que dirigiera un oficio al Ministro de Hacienda imponiéndole de esta situación, a fin de que proceda a hacer la designación que corresponde antes del 15 de Diciembre, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos del Banco.

Representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Gas de Chile y de la Cámara Central de Comercio Chile. - Se dió cuenta asimismo, de que también expira el 31 de Diciembre venidero el periodo del Director señor Enrique Valenzuela Rabatut, Representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Gas de Chile y de la Cámara Central de Comercio, entidades que deben proceder a hacer la designación que corresponde dentro del mes de Diciembre próximo, según lo prevenido en el Art. 28 de los Estatutos del Banco.

El Directorio encomendó a la Mesa que dirigiera una comunicación a ambos organismos imponiéndoles del vencimiento del periodo del señor Valenzuela y recordándoles la forma y tiempo en que deben proceder a la designación de su reemplazante.

Representante de los Bancos Nacionales. - Finalmente, el Secretario expuso que también expiraba el 31 de Diciembre del presente año el periodo del Director señor Ricardo Seale, Representante de los Bancos Nacionales, y que en conformidad a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Orgánica y 20 de los Estatutos

del Banco, es respondido remitir dentro de los quince primeros días del mes de Noviembre en curso los formularios de votos con que los Bancos Nacionales deben proceder a elegir el Director que les corresponde en remplazo del señor Leale.

En conformidad a lo establecido en las disposiciones legales mencionadas, los Bancos Nacionales, accionistas de la Clase "B", tendrán derecho a los votos que se indican a continuación, y que corresponden al número de acciones de dicha clase que poseen:

Banco de Chile	34.360
Banco de L. Edwards y Cia.	5.000
Bes. de Punta Arenas, Magallanes	1.570
Banco de Curicó	1.760
Banco Comercial de Curicó	644
Banco de Talca	3.690
Banco de Constitución	136
Banco Sur de Chile	1.334
Banco de Blauquihue	381
Banco de Hornos y La Unión	7.500
Banco de Concepción	1.875
Banco Israelita de Chile	3.147
Banco Sud-Americano	10.025

El Directorio acordó despachar de inmediato a los Bancos Nacionales los formularios de votos correspondientes, y en conformidad a lo establecido en los Estatutos se acordó verificar el escrutinio de esos votos el día 10 de Diciembre próximo a las 4 P.M., designándose al Director señor Jorge Wackholtz para que practique dicho escrutinio con el Presidente del Banco.

### Billetes del Banco

El señor Gerente expuso que por haberse concluido el papel antiguo para los billetes de \$ 5.-, había quedado sin poder ser cumplida en su totalidad la orden de impresión que se había dado a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valorsadas según acuerdo adoptado por el Directorio en sesión de 30 de Abril de 1947. El saldo pendiente corresponde a las series A 50 a J 50, números 25.001 al 100.000 en cada una de dichas series, lo que hace un total de \$ 9.600.000.-

El Directorio acordó dejar sin efecto el acuerdo indicado, en la parte que no ha podido cumplirse por la razón anotada.

Orden de impresión de billetes del tipo de \$ 5.- Al mismo tiempo se acordó ordenar a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valorsadas la impresión de \$ 4.000.000.- (Cuatro y cuatro millones de pesos), o sean, 4.000.000 cóndores (Cuatro millones cuatrocientos mil cóndores), en billetes del tipo de \$ 5.-, que deberán imprimirse en el nuevo papel con fibras de seguridad llegado recientemente.

Los billetes irán numerados del 1 al 100.000 en cada una de las series: A 51, B 51, C 51, D 51, E 51, F 51, G 51, H 51, I 51, J 51, K 51, L 51, M 51, N 51, O 51, P 51, Q 51, R 51, S 51, T 51, U 51, V 51, X 51, Y 51;

A 52, B 52, C 52, D 52, E 52, F 52, G 52, H 52, I 52, J 52, K 52, L 52, M 52, N 52, O 52, P 52, Q 52, R 52, S 52,

L 52, M 52, O 52, X 52, Y 52;  
 A 53, B 53, C 53, D 53, E 53, F 53, G 53, H 53, I 53, J 53, K 53, L 53, M 53, N 53, O 53, P 53, Q 53, R 53, S 53, T 53, U 53, V 53, W 53, X 53, Y 53;  
 A 54, B 54, C 54, D 54, E 54, F 54, G 54, H 54, I 54, J 54, K 54, L 54, M 54, N 54, O 54, P 54, Q 54, R 54, S 54, T 54, U 54, V 54, W 54, X 54, Y 54;  
 A 55, B 55, C 55, D 55, E 55, F 55, G 55, H 55, I 55, J 55, K 55, L 55, M 55, N 55, O 55, P 55, Q 55, R 55, S 55, T 55, U 55, V 55, W 55, X 55, Y 55;  
 A 56, B 56, C 56, D 56, E 56, F 56, G 56, H 56, I 56, J 56, K 56, L 56, M 56, N 56, O 56, P 56, Q 56, R 56, S 56, T 56, U 56, V 56, W 56, X 56, Y 56;  
 A 57, B 57, C 57, D 57, E 57, F 57, G 57, H 57, I 57, J 57, K 57, L 57, M 57, N 57, O 57, P 57, Q 57, R 57, S 57, T 57, U 57, V 57, W 57, X 57, Y 57;

Fondo Monetario Internacional

Visita del presidente señor Camille Gutt. - El señor Gerente dió cuenta de que por encargo del Gobierno, y en su carácter de Gobernador del Fondo Monetario Internacional, había despachado un cable al señor Camille Gutt, presidente de dicho organismo, invitándolo a que visite Chile durante un viaje por América del Sur que el señor Gutt se propone realizar en la segunda quincena del presente mes, y manifestó que acababa de recibir respuesta del señor Gutt agradeciendo dicha invitación y avisando que llegaría a Santiago el 30 de Noviembre junto con los funcionarios del Fondo señores Bernstein, Márquez y Brenner.

El señor Maschke remitió expresando que, durante la visita referida, el Gobierno se propone tratar especialmente con los señores del Fondo Monetario el problema relacionado con el sistema de cambios mixtos que existe en el país.

Empleados

Dr. Alfredo Guzmán Bránquis. - El señor Gerente expuso que la Srta. María Peñafiel, auxiliar de la Sección Tesorería había avisado a la Dirección del Banco que iba a retirarse del servicio, y que para llenar la vacante que se producirá deseaba proponer el nombre del Sr. Alfredo Guzmán Bránquis, actual empleado de la Caja de Crédito Popular, acerca del cual tenía informes satisfactorios.

El Directorio acordó el nombramiento del Sr. Guzmán a partir del 15 del corriente, con el sueldo vital que corresponde.

Se levantó la sesión.

A

Emilio Selman

Ej. m.

Emilio Top

Gerente

Antonio

Juanello

Jy. P. T.

Antonio

P. L.

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio